



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

01 DE JULIO 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"No eran polis"
	"Ganan 500 mp al año alcaldes denunciados"
	"Panistas piden transparencia a su líder estatal"
	"MAESTROS MARCHAN EN PACHUCA"
	"Descarta Gil un Congreso complaciente"
	"Por las intensas lluvias ¡Daños al campo!"
	"Primeras lluvias ya afectaron al campo; SEDRAGRO paga seguros agrícolas"
	"GRUPO PACHUCA RENUNCIA AL TUZOOFARI"
	"¡Se le reventó el broncón!..."
	"Endurecen posturas el gobierno y la CNTE"
	"Verificarán doble por holograma"
	"Comisión de la Segob dispuesta a partir 'desde ya' a Nochixtlán: Campa"
	"Serán reparados daños a víctimas en Nochixtlán: SG"

INSTITUCIONAL

Criterio-Queja por embarazo de urnas, una falacia: El secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo, Jerónimo Castillo Rodríguez, afirmó que es una falacia que funcionarios de casilla hayan rellenado urnas con votos durante la jornada electoral del 5 de junio. El funcionario electoral explicó que existen diversos argumentos para tratar de revertir los resultados del 5 de junio en aquellos municipios o distritos que fueron impugnados, pero rechazó la versión de que urnas fueran llenadas por los funcionarios de casilla. "Es una falacia, es una cuestión incluso irresponsable manejar ese término porque hubo muchos candados, hubo representantes de cada partido político en casa casilla. Tendrían que ponerse de acuerdo todos los funcionarios de la mesa directiva de casilla y los representantes de partidos". Castillo Rodríguez dijo que los medios de impugnación ya fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) para su desahogo y resolución, por lo que al IEE únicamente le corresponde facilitarle algún requerimiento de tipo documental cuando así lo solicite. Finalmente, expresó el secretario ejecutivo que las boletas electorales y demás papelería será destruida hasta que se resuelvan en el tribunal los medios de impugnación, en tanto, se encuentra resguardada en una bodega en la capital del estado. **(Yuvenill Torres, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Emite informe de procesos: IEE: Desde actos anticipados de precampaña y campaña, hasta distribución de propaganda en forma de libro con mensajes religiosos, son algunos de los argumentos planteados en los Procesos Especiales Sancionadores que interpusieron partidos políticos y exandidatos. El Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo emitió un informe en el que detalla que ha dado trámite a 61 Procesos Especiales Sancionadores (PES), unos desechados y otros se han remitido al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), también en algunos ya se emitió sentencia. El documento indica que en Huasca de Ocampo se denuncia distribución de propaganda en forma de libro con mensajes religiosos contra el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este proceso se encuentra actualmente en trámite en el IEE. En otro caso, la legisladora local y exandidata a la alcaldía de Actopan por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Edith Avilés Cano, denunció distribución de propaganda y realización de pintas "difamando su persona". El asunto también se encuentra en trámite. De acuerdo con el documento, de los 61 procesos que se han recibido tres fueron desechados, a 20 ya se les dictó sentencia, 29 se encuentran en trámite, en cuatro el promovente se desistió y otros cuatro se encuentran en el TEEH. Algunos de los argumentos comunes que exponen los quejosos son actos anticipados de campaña y colocación de propaganda en lugares prohibidos; es decir, en espacios de uso común o infraestructura urbana. También se hace evidente la distribución de juguetes, objetos utilitarios de plástico -lo cual está prohibido por el Código Electoral- por parte de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) en Huasca de Ocampo. **(Yjuvenill Torres, página 08)**

Milenio-Operarán hasta concluir las resoluciones del TEEH: Los consejos distritales y municipales electorales de Hidalgo kW continuarán labores en tanto se resuelvan los 104 medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH). De acuerdo con el secretario general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Jerónimo Castillo Rodríguez, se atienden los requerimientos de la instancia jurisdiccional, particularmente las actas de escrutinio y cómputo de la jornada concurrente del pasado 5 de junio. El funcionario electoral señaló que los 19 medios de impugnación presentados por el Partido Acción Nacional (PAN) contra los resultados electorales de la elección de gobernador, invocan, en su mayoría falta de equidad en la contienda. Sostuvo que el IEEH atiende cada uno de los requerimientos del TEEH necesarios para la resolución de los juicios de inconformidad, para lo cual trabaja el mínimo del personal contratado para la operación sustantiva de los consejos distritales y municipales que fueron impugnados. Respecto a la entrega de inmuebles y vehículos arrendados para el desarrollo del proceso electoral, Castillo Rodríguez indicó que el área administrativa continúa en el proceso, toda vez que el personal eventual contratado concluyó desde el 15 de julio. "Únicamente nos estamos quedando con el mínimo de personal en las áreas donde tenemos trabajo como el área de organización electoral, administración y jurídica con motivo de los requerimientos que nos está haciendo el Tribunal Electoral. Cabe recordar que el organismo jurisdiccional resolverá 78 medios de impugnación interpuestos contra los resultados de la elección de ayuntamientos, de los cuales dos corresponden a juicios de revisión constitucional, cuatro juicios de protección de los derechos políticos del ciudadano y uno catalogado como indefinido; además de siete juicios de inconformidad por las elecciones de diputados locales en varios municipios de Hidalgo. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-Contemplan consejeros cambio en organigrama: Avaló el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) cambios en la estructura organizacional, cargos y puestos para incorporar nuevos estatutos del Servicio Profesional Electoral, conforme a disposiciones federales publicadas en el Diario Oficial de la Federación. La Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral propuso al pleno del Consejo General adecuar la estructura organizacional, con ello acordaron la integración de otros cargos. En la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral incluirán un técnico, dependiente del titular del área, respecto a Prerrogativas y Partidos Políticos consideran un coordinador con función ejecutiva. También en Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica contemplan contratación de un técnico, mientras que en Equidad de Género y Participación Ciudadana prevén a otro coordinador en ese organigrama. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Pospondrá el IEEH entrega de inmuebles para consejos: Continuarán activos 69 Consejos Municipales y Distritales, debido a que faltan por resolver juicios de inconformidad relativos a procesos comiciales del pasado 5 de junio, por tanto pospondrán la entrega de locales rentados, así como vehículos, confirmó el secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Jerónimo Castillo. Aunque los contratos para alquilar inmuebles que albergan sedes municipales y distritales finalizaron el último día de junio, el funcionario electoral explicó que algunos consejos permanecen en operación, donde partidos políticos o candidatos interpusieron impugnaciones. "Estamos en ese proceso de finiquitar entregas, los trabajadores que contratamos de manera temporal ya concluyeron sus labores, ahora quedamos con el mínimo de personal". Agregó que en municipios o distritos donde registraron medios de impugnación siguen habilitados, a fin de recibir cualquier documento por parte de partidos u órganos jurisdiccionales. En total 51 Consejos Municipales y los 18 Distritales operan con normalidad. Respecto a medios de impugnación interpuestos en contra de resultados de contiendas de gobernador, diputados y ayuntamientos, reiteró que el IEEH entrega toda la documentación o actas que pida el Tribunal Electoral del Estado para emitir sentencias. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Capital Hidalgo-Aprueban cargos en el IEEH: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó la estructura, cargos y puestos para la incorporación del Servicio Profesional Electoral. En sesión del pleno de consejeros electorales, en el punto de asuntos generales, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, presentó la propuesta, misma que fue aprobada. Con ello se da cumplimiento al estatuto y al catálogo de cargos y puestos del servicio profesional electoral nacional. Con base en el documento, el Servicio Profesional contará con cuatro direcciones ejecutivas: de Organización Electoral; de Prerrogativas y Partidos Políticos; de Capacitación Electoral, Educación Cívica, Equidad de Género y Participación Ciudadana. El área de Organización Electoral incluirá en el servicio, un cargo de Técnico de Organización Electoral dependiente directo del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En el caso de Prerrogativas y Partidos se incluirá en el servicio, un cargo de coordinador(a) de Prerrogativas y Partidos Políticos, con función ejecutiva y dependiente directo del titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Finalmente, en el área de Capacitación se incluirá en el servicio, un cargo de Técnico de Educación Cívica dependiente directo del titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Durante la sesión, también se informó lo relativo al monitoreo de medios impresos, sondeos y conteos rápidos correspondientes al periodo 16 de mayo al 5 de junio de 2016. **(Verónica Ángeles, página 04)**

Hora 25-IEEH atento a las impugnaciones presentadas en esta jornada electoral: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes en donde la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes informes: El relativo al monitoreo de medios impresos, sondeos y conteos rápidos correspondientes al periodo 16 de mayo al 05 de junio del 2016, en este sentido Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral dijo que se realizaron diversos monitoreos de encuestas sobre preferencias electorales en diferentes medios impresos, así como los conteos rápidos y encuestas de salida, lo anterior en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, dentro del periodo antes mencionado. El total de medios monitoreados durante las etapas del proceso, fueron diez, (Criterio, El Universal, El Sol de Hidalgo, El Rollo, Énfasis, El Financiero, La Crónica de Hidalgo, Diario Plaza Juárez, Síntesis y Uno más Uno); el diario que más menciones reportó fue El Universal. Agregó que durante la Jornada Electoral participaron 843 (ochocientos cuarenta y tres encuestadores) en los conteos rápidos y encuestas de salida de las diferentes empresas que solicitaron acreditación y dieron cumplimiento a la misma. El relativo a los Medios de Impugnación interpuestos en contra de los resultados de las elecciones de Gobernador, Diputadas y Diputados y Ayuntamientos dentro del proceso electoral 2015-2016. En lo que corresponde a la elección de Ayuntamientos, se presentaron diversos medios de impugnación. El Secretario Ejecutivo, dijo que, derivado los respectivos Cómputos Distritales de la elección de Diputados y Diputadas, en fechas 12 y 13 de junio se presentaron los medios de impugnación. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo-IEE llevó a cabo su segunda sesión ordinaria del mes: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes en donde la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes informes: El relativo al monitoreo de medios impresos, sondeos y conteos rápidos correspondientes al periodo 16 de mayo al 05 de junio del 2016, en este sentido Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral dijo que se realizaron diversos monitoreos de encuestas sobre preferencias electorales en diferentes medios impresos, así como los conteos rápidos y encuestas de salida, lo anterior en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, dentro del periodo antes mencionado. El total de medios monitoreados durante las etapas del proceso, fueron diez, (Criterio, El Universal, El Sol de Hidalgo, El Rollo, Énfasis, El Financiero, La Crónica de Hidalgo, Diario Plaza Juárez, Síntesis y Uno más Uno); el diario que más menciones reportó fue El Universal. Agregó que durante la Jornada Electoral participaron 843 (ochocientos cuarenta y tres encuestadores) en los conteos rápidos y encuestas de salida de las diferentes empresas que solicitaron acreditación y dieron cumplimiento a la misma. El relativo a los Medios de Impugnación interpuestos en contra de los resultados de las elecciones de Gobernador, Diputadas y Diputados y Ayuntamientos dentro del proceso electoral 2015-2016. En lo que corresponde a la elección de Ayuntamientos, se presentaron diversos medios de impugnación. El Secretario Ejecutivo, dijo que, derivado los respectivos Cómputos Distritales de la elección de Diputados y Diputadas, en fechas 12 y 13 de junio se presentaron los medios de impugnación que a continuación se describen: **(Redacción, página web)**

Plaza Juárez-Descartado "relleno de urnas" en la pasada contienda electoral: El secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Jerónimo Castillo Rodríguez, informó que está completamente descartado el "relleno" de urnas electorales a favor de algún partido, en la pasada contienda electoral, lo anterior luego de que algunos partidos políticos acusarán esta acción, lo anterior en marco de los resolutiveos que se han generado en torno a los medios de impugnación presentados por los partidos políticos. El funcionario electoral, apuntó que aunque existen más de 100 medios de impugnación por diversos partidos y causas, queda completamente descartado ese tipo de conducta indebida o irregular, por lo que aseguró que no pudo presentarse en un sola casilla ya que definitivamente "es inviable". Y agregó, "es una falacia, es irresponsable usar ese término, hay muchos candados, habría que ponerse de acuerdo con todos los funcionarios de casilla, con los representantes de los diversos partidos, además hay observadores electorales". Por otra parte y referente a la diferencia en el número de impugnaciones totales reportadas por el IEEH y Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, 104 el primero y 106 el segundo, Castillo Rodríguez explicó que probablemente sea por la forma en cómo están clasificados, ya que los motivos de cada una de las impugnaciones versan sobre temas de equidad en la contienda e incluso la existencia de un número mayor de las boletas asignadas. Por la situación antes descrita, enfatizó que para eso existen oficinas de consejos distritales y municipales electorales y vehículos que aún operan, "porque son ellos los que están atendiendo a los requerimientos que solicita el TEEH, en regiones impugnadas". Finalmente, aseguró que las boletas continúan resguardadas en la capital hidalguense hasta que concluya el período de resolución de impugnaciones, y será hasta entonces cuando todo el material se pueda destruir. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

Plural-IEEH presenta informe de monitoreo de medios de impugnación: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes en donde la Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes informes: El relativo al monitoreo de medios impresos, sondeos y conteos rápidos correspondientes al periodo 16 de mayo al 05 de junio del 2016, en este sentido Jerónimo Castillo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral dijo que se realizaron diversos monitoreos de encuestas sobre preferencias electorales en diferentes medios impresos, así como los conteos rápidos y encuestas de salida, lo anterior en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, dentro del periodo antes mencionado. El total de medios monitoreados durante las etapas del proceso, fueron diez, (Criterio, El Universal, El Sol de Hidalgo, El Rollo, Énfasis, El Financiero, La Crónica de Hidalgo, Diario Plaza Juárez, Síntesis y Uno más Uno); el diario que más menciones reportó fue El Universal. Agregó que durante la Jornada Electoral participaron 843 (ochocientos cuarenta y tres encuestadores) en los conteos rápidos y encuestas de salida de las diferentes empresas que solicitaron acreditación y dieron cumplimiento a la misma. El relativo a los Medios de Impugnación interpuestos en contra de los resultados de las elecciones de

Unidad de Comunicación Social

Gobernador, Diputadas y Diputados y Ayuntamientos dentro del proceso electoral 2015-2016. En lo que corresponde a la elección de Ayuntamientos, se presentaron diversos medios de impugnación. El Secretario Ejecutivo, dijo que, derivado los respectivos Cómputos Distritales de la elección de Diputados y Diputadas, en fechas 12 y 13 de junio se presentaron los medios de impugnación. **(Redacción, página web)**

Quadratin- Quadratin-Verifica IEEH que representantes de partidos hayan asistido a casillas: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aún analiza las actas de las mesas directivas de casilla, para corroborar que la totalidad de los representantes de los partidos que se registraron asistieron a la jornada electoral. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del órgano electoral, detalló en entrevista con medios, al concluir la sesión de este jueves, que la dirección de prerrogativas continúa en el análisis de las actas, en las cuales se registran los nombres de los representantes de partido, para determinar si corresponden al número de acreditados de cada instituto político. Cabe recordar, que los partidos recibieron una partida presupuestal como bono para los representantes de cada uno de ellos en las mesas directivas de casilla. Cada partido recibió un monto equivalente al número de representantes que registró, el cual es de 10 salarios mínimos por casilla, es decir, alrededor de 730 pesos por cada uno. En el caso de que algún partido hubiera registrado en la totalidad de las casillas a algún representante, recibió la cantidad de dos millones 661 mil 580 pesos. Sin embargo, una vez que se cotejen las actas y se verifique cuantos representantes asistieron el día de la jornada electoral, el IEEH podría deducir de las prerrogativas que ministra cada mes a los partidos, el monto correspondiente a quienes se registraron; pero no asistieron. **(Daniela Andrade, página web)**

Ruta- Ruta-Discrepancia por boletas en casillas, común denominador en juicios de inconformidad: El secretario general del Consejo del Instituto Estatal Electoral, Jerónimo Castillo, aseguró que entre los señalamientos más comunes en los juicios de inconformidad interpuestos por los diferentes partidos políticos a la elección de presidentes municipales, se encuentra la discrepancia en el número de boletas que debía de haber en las casillas. Preciso que esta queja la tiene el Tribunal de Justicia y por ello, este órgano ha pedido al Instituto un informe sobre el número de boletas que se enviaron a cada una de las casillas y con ello se busca clarificar este hecho. Así también rechazó que haya habido urnas rellenas, como lo señalaron algunos partidos y ex candidatos. "Esa es una falacia, una cuestión totalmente irresponsable manejar ese término, porque hay muchísimos candados. Hay representantes de cada uno de los institutos políticos en cada casilla, tendrían que poner de acuerdo a todos los funcionarios de la mesa directiva de casilla, a todos los representantes de los diferentes institutos políticos y hay observadores electorales o sea hay muchas situaciones, por las cuales no sería posible una situación así". Sería totalmente inviable, aseveró el funcionario, quien también dijo que no hay casos donde haya estado implicada la iglesia o bien algún candidato, que haya utilizado la religión durante su campaña en este proceso electoral. En cuanto al número de impugnaciones ante el Instituto, dijo que en el caso de los municipios se tienen 78 juicios de inconformidad, y en el caso de los distritos son 23 los que ya están en el Tribunal para hacer un total de 101, además de los de gobernador que ha interpuesto el partido Acción Nacional. Destacó que este expediente se encuentra en el Tribunal y el órgano electoral solo interviene en los requerimientos que le solicitan en documentación, como actas de escrutinio y cómputo para el análisis del caso. **(Dinorath Mota, página web)**

Síntesis-Relleno de urnas es de los principales reclamos: IEEH: Entre los, señalamientos más comunes en los juicios de inconformidad interpuestos por los diferentes partidos políticos para la elección de presidentes municipales, se encuentra la discrepancia en el número de boletas que debía de haber en las casillas, informó el secretario general del Consejo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Jerónimo Castillo. Luego de celebrada la segunda sesión ordinaria del mes de junio, donde la secretaria general del IEEH presentó un informe de los medios de impugnación contra los resultados de la elección de gobernador, diputados locales y presidentes municipales el pasado cinco de junio, el funcionario electoral señaló que las situaciones son diferentes en cada una de las tres elecciones. "En todos y cada uno de los asuntos que cómo en el caso de la elección de ayuntamientos, tenemos 78 juicios de inconformidad, mientras que para los distritos son 23 los que ya se tienen en el Tribunal Electoral, además de que todos reciben diferente tratamiento porque algunos son juicios de inconformidad, otros más recursos para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y algunos recursos de inconformidad". De acuerdo con el funcionario electoral, la discrepancia por el número de boletas en las urnas, es la principal queja y la tiene el

Unidad de Comunicación Social

Tribunal de Justicia; y por ello este órgano ha pedido al Instituto un informe sobre el número de boletas que se enviaron a cada una de las casillas y con ello se busca clarificar este hecho. Así también, rechazó que durante el día de las elecciones se hayan presentado situaciones de relleno de urnas con boletas a favor de un candidato o partido político, como lo señalan algunos de los institutos políticos en algunas de las impugnaciones que han presentado, principalmente para en caso de la elección de gobernador. "Esa es una falacia, una cuestión totalmente irresponsable manejar ese término, porque hay muchísimos candados y hay representantes de cada uno de los institutos políticos en cada casilla, tendrían que poner de acuerdo a todos los funcionarios de la mesa directiva de casilla, a todos los representantes de los diferentes institutos políticos y hay observadores electorales o sea hay muchas situaciones por las cuales no sería posible una situación así". De igual manera, el secretario general del IEEH, manifestó que hasta el momento no se tiene un caso reportado donde haya estado implicada la iglesia o bien algún candidato que haya utilizado la religión durante su campaña en este proceso electoral para poder lograr más votos o el triunfo. Finalmente, respecto al número de impugnaciones ante el Instituto, dijo que en el caso de los municipios se tienen 78 juicios de inconformidad, y en el caso de los distritos son 23 los que ya están en el Tribunal para hacer un total de 101, además de los de gobernador que ha interpuesto el partido Acción Nacional que impugna en los 18 distritos electorales locales. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Vía Libre- IEEH niega relleno de urnas a favor de algún partido: Se descarta totalmente que se hubiera presentado un escenario de "relleno" de urnas electorales a favor de algún partido, señaló Jerónimo Castillo Rodríguez, secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Refirió que si bien existen más de 100 medios de impugnación por diversos temas, se descarta totalmente que este tipo de conducta indebida o irregular se hubiera presentado en alguna casilla pues sería inviable. "Es una falacia, es irresponsable usar ese término, hay muchos candados, habría que ponerse de acuerdo con todos los funcionarios de casilla, con los representantes de los diversos partidos, además hay observadores electorales" dijo. En relación a la diferencia de impugnaciones totales reportadas entre IEEH (104) y Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (106), Castillo Rodríguez refirió que probablemente sea por cómo están clasificados. Ya que los motivos detrás de cada uno de estos medios de impugnación atienden a que no hubo equidad en la contienda, o presuntamente una existencia mayor de boletas usadas a las asignadas, principalmente. En este tenor refirió que por dicho motivo existen oficinas de consejos distritales y municipales electorales y vehículos que aún operan porque se están atendiendo a los requerimientos que solicita el TEEH, y que son regiones impugnadas. Por último, destacó que las boletas aún permanecen resguardadas en la capital hidalguense hasta que concluya el período de resolución de impugnaciones, momento en el que ya se podrá destruir este material electoral. **(Nelly Téllez, página web)**

Vía Libre-IEEH analizará elecciones para definir agenda de difusión: Pasado el 5 de septiembre del presente año, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) realizará un trabajo de análisis minucioso y detallado de la participación ciudadana que se dio el pasado 5 de junio; esto se convertirá en una herramienta base para las acciones que se realizarán en 2017. Martha Alicia Hernández Hernández, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Equidad y Género y Participación Ciudadana del IEEH, explicó que al mismo tiempo fungirá como una evaluación en el impacto que se tuvo y generó a raíz de las acciones de promoción del voto entre jóvenes y mujeres. Destacó que antes de realizar un estudio a los listados nominales donde se podrá extraer la información de cuántas mujeres y hombres, sus edades, su procedencia, principalmente, deberán esperar a que concluya la etapa de impugnaciones para hacer el trabajo. Se prevé que una vez concluido el análisis que se hará en todo lo que resta del año, se publiquen oportunamente para cumplir con el principio de máxima publicidad, además de que servirán de base para las acciones permanentes que se pretenden realizar durante 2017, año que no es electoral. "Pretendemos implementar una serie de acciones en materia de participación ciudadana permanentes, no podemos trabajar en este sentido solo cuando hay un proceso electoral, así como el tema de equidad, estos dos temas deben ser permanentes" dijo. Hernández Hernández refirió que este análisis también incluirá un estudio por cada municipio y de las tres elecciones para determinar el nivel de participación y así reforzar acciones que permitan la promoción del voto, toda vez que en 2018 habrá nuevamente elecciones. **(Nelly Téllez, página 02)**

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-PREP no fue hackeado, aclara el Instituto Electoral: En breve el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) presentará pruebas contundentes que permitirán respaldar que no hubo ningún intento de hackeo al Programa de Resultados Electorales (PREP), aunque sí hubo fallas técnicas referentes a la operación eficiente de la página institucional. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, explicó que en un par de días darán a conocer los dictámenes tanto de la Policía Cibernética y de la compañía que prestó los servicios de los servidores usados en el PREP, para así ofrecer una respuesta clara a lo ocurrido el 5 de junio pasado. "Definitivamente al servidor donde se almacenaron los datos del PREP no hubo ninguna violación a ese servidor, lo único que se cayó fue la página institucional que fue una de las ocho puertas que hay para acceder al servidor, el resto en todo momento se mantuvieron" dijo. Por otro lado, indicó que el Tribunal Estatal Electoral les ha solicitado algunos requerimientos para abonar a la resolución de las impugnaciones, que han sido desde actas de cómputo, los resultados de casillas y actas de jornada pertenecientes a las tres elecciones. Cabe mencionar que se hizo la aclaración referente a los 104 medios de impugnación promovidos en este proceso electoral local, de modo que para la de la gubernatura se presentaron 19 juicios de inconformidad (uno contra el cómputo estatal y 18 contra los distritales). Para el caso de las diputaciones locales, se presentaron siete juicios de inconformidad, mientras que para la de ayuntamientos se promovieron 78 medios de impugnación en 51 municipios, de los cuales 71 pertenecen a juicios de inconformidad, cuatro referentes a la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, dos de revisión constitucional y uno indefinido. **(Nelly Téllez, página 06)**

PARTIDOS POLÍTICOS

El Independiente-Atrasa PT pago de bonificación electoral El Partido del Trabajo (PT) atrasó el pago de la bonificación electoral a sus representantes de casilla, debido a que petistas cobraron sin cumplir por lo que fueron contratados: cuidar el voto el 5 de junio. "Revisamos con base en los documentos del Instituto Estatal Electoral (IEE) en qué casillas asistieron nuestros representantes y en cuáles no", manifestó el partido en comunicado de prensa. Aseguró que siempre ha pagado a los representantes de casilla que participan en cada elección. "Es por eso que a las personas que se comprometieron y no cumplieron con este proyecto no se le hará ningún pago y ratificamos que quienes asistieron se les garantizará su pronta retribución." De acuerdo con datos del IEE, el PT registró 2 mil 424 representantes de casilla, por los cuales recibió bonificación electoral de un millón 770 mil 489 pesos. Cada uno de ellos percibió 730 pesos.: **(Víctor Valera. Página 03)**

Milenio-Cancela el PT pago a militantes faltistas: (Redacción, página 12)

El Independiente-Acusan a PRD de distribuir propaganda religiosa en Huasca: Acusaron ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de distribuir propaganda en forma de libro con mensajes religiosos en la campaña de presidente municipal de Huasca de Ocampo. El candidato independiente en este municipio José Luis Muñoz Soto inició dicho procedimiento especial sancionador ante el instituto. La elección de presidente municipal en Huasca la ganó el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Marcelo Soto Fernández, quien obtuvo 3 mil 189 votos, de acuerdo con los cómputos municipales. Además, Agustín Munguía Ramírez acusó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) de distribuir juguetes y objetos utilitarios de plástico en dicho municipio. Esto, como parte de los 61 procedimientos especiales sancionadores que son atendidos por personal de la dirección ejecutiva jurídica del IEE. **Declaraciones homofóbicas, despensas, calumnias...** El Partido del Trabajo (PT) interpuso juicio contra el ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Francisco Xavier Berganza Escorza, quien durante un debate cuestionó la orientación sexual del aspirante priista Omar Fayad Meneses. Otro procedimiento que ingresó al IEE es la queja por difamación y calumnias del ex candidato al gobierno de Hidalgo, José Guadarrama Márquez contra Fayad Meneses, quien aseguró que el perredista vendió la candidatura al PAN por 50 millones de pesos. El organismo la registró como infundada. El hallazgo en Tula de una bodega con enseres domésticos y uso de programas sociales para la compra del voto fue impugnado por el PRD y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes acusaron de ello a Ismael Gadoth Tapia Benítez, ex candidato de la coalición Un Hidalgo con rumbo en dicho municipio. El organismo la registró también como infundada. De acuerdo con el informe del IEE, el PAN acusó a la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) de participar en la campaña de Mario Olvera Morales, ex candidato

Unidad de Comunicación Social

a presidente municipal de la coalición Un Hidalgo con rumbo. El representante de Morena Horacio Duarte Olivares acusó a militantes del PRD de utilizar chalecos como los que portan los capacitadores del Instituto Nacional Electoral (INE). **(Víctor Valera, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Avanza el INE en la nueva configuración: Aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) los catálogos para el nuevo marco geográfico distrital en Hidalgo, luego de que concluyó el proceso comicial local, ahora comienzan los trabajos de redistribución federal. El presidente de la Junta Local del INE, José Luis Ashane Bulos, confirmó que en próximas fechas retomarán las actividades para reconfigurar los siete distritos federales en Hidalgo, principalmente en su integración municipal para mantener una media poblacional por cada jurisdicción, con ello procurar la verdadera representatividad en el Congreso. "Sí se dará un distritación a nivel federal antes de 2018, ya se empezaron los trabajos desde el año pasado, el último dato que tengo es que mantendrán los siete distritos y sólo habrá ajustes conforme al crecimiento poblacional". Los nuevos catálogos de municipios y secciones avalados por la autoridad electoral responden a la dinámica demográfica, geografía y sus accidentes, así como la protección de comunidades indígenas y aspectos operativos e informáticos. A partir de los trabajos que realiza el INE en materia de distritación, buscarán que en las elecciones federales de 2018 y 2021 la nueva distribución de la población en la totalidad de los distritos electorales del país, maximice la igualdad del sufragio y con ello garanticen el principio democrático de "un ciudadano, un voto". "El método que se utiliza es muy estricto y como sabemos en Hidalgo hay zonas como la Sierra o Huasteca que tienen difícil acceso, o municipios pequeños que no ajustan a la media poblacional, por eso vamos a trabajar en conjunto". **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Habrá distritación electoral en Hidalgo: INE: (Víctor Valera, página 03)

CONGRESO

Criterio-Congreso no es complaciente, asegura Gil Elorduy: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, negó que sean una legislatura "complaciente" al aprobar por unanimidad todas las iniciativas enviadas por el Ejecutivo, pero sólo haber presentado tres propuestas por todos los diputados en 2015, como reveló el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). "No se puede tomar un criterio de que porque hay iniciativas que sí se aprueban es uno complaciente. "Las iniciativas que presenten diputados y el Ejecutivo, quienes tienen facultades para ello, se analizan, se estudian en comisiones, participan todos los partidos políticos, se somete a consideración del pleno, se debate, se dan los puntos de vista; es decir, no es una cuestión de complacencia", argumentó el priísta tras la publicación del Informe Legislativo 2016 sobre la composición, manejo de recursos y desempeño legislativo de los 32 congresos locales. Sobre este análisis, que dio a conocer que durante 2015 cada sesión de la Cámara hidalguense –que duran aproximadamente 60 minutos– costó a los ciudadanos un millón 507 mil 363 pesos, además de que esta legislatura es, a nivel nacional, la que menos iniciativas presentó, con sólo tres, Gil aseguró que tiene "una serie de imprecisiones" que publicaron "de una manera no muy acertada" medios de comunicación, pero no especificó cuáles eran éstas. Insistió en que se aprueban las propuestas de ley que tienen "viabilidad" y que "son útiles para el estado", y no únicamente las que envía el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Sin embargo, grupos parlamentarios de oposición han reclamado que sus planteamientos no pasan de comisiones y, por lo tanto, no llegan a votarse en el pleno. **(Axel Chávez, página 04)**

Plaza Juárez-Iniciativas sin dictaminar no están en la Congeladora: Gil Elorduy: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 04A)

Síntesis-Rechaza Gil que el Congreso sea complaciente: (Jaime Arenalde, página 03)

El Independiente-Impreciso, estudio de Imco: Gil Elorduy: El presidente de la junta de gobierno del Congreso estatal Ernesto Gil Elorduy consideró que el informe legislativo del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) cuenta con imprecisiones, además negó que sean complacientes con iniciativas del Poder Ejecutivo. "El análisis que realiza el Imco es a través de una serie de estudios que están en la página de Internet del Congreso y hay una serie de imprecisiones, además no fue publicada de manera acertada por los medios de comunicación", expuso. A decir del legislador priísta, entre algunas de las inconsistencias está el tomarse como criterio la aprobación de iniciativas del Poder Ejecutivo estatal como un "Congreso

Unidad de Comunicación Social

complaciente", tal como lo indicó el estudio del Imco. "Todas las iniciativas que presentan diputados, diputadas y el Ejecutivo se analizan y estudian en comisiones, se someten a consideración del pleno, se debate, se dan puntos de vista, es decir, no es un asunto de complacencia el que tengan viabilidad las iniciativas y sean útiles para el estado", indicó. El informe 2016 del instituto, que analiza la composición, manejo de recursos y desempeño legislativo de los 32 congresos locales, indica que en 2015 el gobernador Francisco Olvera Ruiz presentó 22 iniciativas que fueron aprobadas por las y los diputados locales, quienes en cambio solo presentaron tres. En ese sentido, aclaró que no fue esa cantidad de iniciativas presentadas por las y los legisladores, sino 93 durante 2015, dicha cifra se encuentra en el portal de Internet del Congreso estatal. Además, en el estudio Imco da cuenta que fueron 22 iniciativas del gobernador, pero Gil Elorduy aclaró que eran 21, asimismo el Congreso estatal está ubicado en el lugar 29 en cuanto a percepción salarial de diputados y del presupuesto total ocupa la posición 31 del país. El coordinador del Congreso descartó que el instituto haya actuado con dolo al realizar dicho informe sino que simplemente fue falta de precisión. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-PROCURADURÍA de JUSTICIA no ha SOLICITADO desaforados: GIL: La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo no ha solicitado iniciar ningún procedimiento de desafuero contra los alcaldes denunciados el año anterior por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), ante irregularidades en sus cuentas públicas que suman recursos por aproximadamente 12 millones de pesos. Esto lo dio a conocer el diputado local y presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, Ernesto Gil Elorduy, al ser entrevistado ayer en relación con las denuncias penales 12/DAP/076/2015 y 12/DAP/077/2015 contra el alcalde de Santiago de Anaya, Fidencio Gachuz Ramírez, y la 12/DAP/R/078/2015 contra el de Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa. Todas las querellas fueron iniciadas el año anterior por la ASEH, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo. Según la ASEH, Gachuz Ramírez enfrenta denuncias penales por montos de 4 millones 208 mil 531 pesos y 4 millones 691 mil 805.74 pesos no comprobados de las cuentas públicas 2012 y 2013, respectivamente, mientras que Pedro Bustos Hinojosa por la cantidad de 3 millones 183 mil 896 pesos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013. "De la Procuraduría no tenemos ninguna notificación hasta este momento", explicó Ernesto Gil Elorduy, quien señaló que a la actual 62 Legislatura le daría tiempo de atender una solicitud de desafuero, "mientras estemos en funciones". Explicó que la ASEH detectó lo faltante y ahora la Procuraduría debe garantizar la procuración de justicia, para posteriormente el Congreso ser notificado de la existencia de un delito e iniciar con el procedimiento de desafuero. Finalmente, al preguntársele qué opinión le merece el que dos alcaldes no hayan comprobado el gasto de casi 12 millones de pesos, el legislador consideró: "Las instituciones están para que todos los recursos públicos tengan un uso apegado a la ley, y si no, entonces la autoridad actúa para sancionar a quienes no hayan cumplido". **(Redacción, Ojo: Política)**

Capital Hidalgo-Sin solicitud de desafuero de alcaldes: (Verónica Ángeles, página 069)

PLANO ESTATAL

Criterio-Ediles denunciados por ASEH ganan \$500 mil: Los dos presidentes municipales contra quienes la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) interpuso denuncias penales por irregularidades en sus cuentas públicas perciben, en promedio, medio millón pesos anuales por su cargo público, y han sido señalados por adquisición de vehículos de lujo, pese a gobernar demarcaciones con altos indicadores de pobreza. Uno de ellos, además, fue exhibido por portación de arma. Fidencio Gachuz Ramírez, edil de Santiago de Anaya, tuvo ingresos por 523 mil 992 pesos en 2012, su primer año de gobierno, más 480 mil pesos por su empresa Gahec Construcciones y 100 mil pesos por proyectos arquitectónicos, de acuerdo con la declaración patrimonial que presentó a la ASEH, a cuyos datos Criterio tuvo acceso en respuesta a una solicitud de información (folio 00251515). En 2013 percibió por su puesto en el ayuntamiento 449 mil 136 pesos; en 2014, 452 mil 904 pesos. De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza que elabora el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 72.8 por ciento de los 16 mil 14 pobladores de Santiago de Anaya es vulnerable por carencias, ya sean alimenticias, de acceso a seguridad, por servicios básicos, por espacios de vivienda o por rezago educativo. Gachuz Ramírez, emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), también fue acusado de portar un arma de la que, aseguró, tiene licencia expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Por su parte, el alcalde de

Unidad de Comunicación Social

Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa, devengó del ayuntamiento 507 mil 296 pesos en 2014 y 499 mil 781 pesos en 2013. En 2012 no autorizó a la ASEH que se hiciera pública su relación de bienes e ingresos. Criterio dio a conocer en su edición del 16 de junio del año anterior que el munícipe, también de extracción priísta, posee camionetas Ram 2500 (cuyo precio fluctúa entre 689 mil y 717 mil pesos para el modelo 2015 –según la página de la agencia automotriz–) y GMC Sierra Denali (con costo que va desde los 818 mil pesos, para modelos 2015). El Coneval refiere en su informe 2014 que 89.8 por ciento de los 19 mil 67 habitantes de Xochiatipan se encuentra en pobreza, 35.3 moderada y 54.5 extrema. Al momento de responder la solicitud de información, en enero de 2016, el órgano fiscalizador no conocía los ingresos correspondientes a 2015, debido a que el informe patrimonial se presentaría cuatro meses después.. **AVERIGUACIONES...Las denuncias** se encuentran registradas bajo las averiguaciones previas 12/DAP/076/2015, por 4 millones 208 mil 531 pesos, contra el edil de Santiago de Anaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, así como la 12/DAP/077/2015, por un monto no comprobado de 4 millones 691 mil 805.74 pesos de la cuenta 2013. **...En tanto, a** petición del organismo fiscalizador, el MP radicó la averiguación previa 12/DAP/R/078/2015 contra Bustos Hinojosa por no solventar 3 millones 183 mil 896 pesos del ejercicio fiscal 2013. **(Axel Chávez, página 04)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Los partidos y la transparencia

Entramos a una etapa de la gobernabilidad del país en la que todas las administraciones públicas quedan bajo un escrutinio social impostergable, que no perdona y señala hasta lo que antes era impensable. Primero, por cuestiones naturales de la evolución de la propia política y el oficio público, y en segunda, por las nuevas tecnologías y las herramientas que permiten la posibilidad de que todo se sepa a plenitud, al menos en primeras instancias. Los gobiernos salientes en todos los estados donde se celebraron elecciones, incluido Hidalgo donde tendrán que dejar los cargos presidentes municipales, diputados locales y el gobernador en turno, deben tener en claro que el trabajo previsto en la llamada transición administrativa recae en su mayoría en las buenas prácticas. Para unos puestos más para otros menos, pero al final todos deben de rendir cuentas claras para evitar, principalmente, ser objeto de imputaciones y observaciones. En los partidos políticos es lo mismo; resulta paradójico, de acuerdo a actores políticos, que primero en campaña señalen y esgrimen discursos en donde la rendición de cuentas sea el principal argumento para buscar la aceptación social y para criticar a los gobernantes en turno; y que una vez llegada la hora de incorporarse no se realice o se tenga la intención de llevarse a cabo. En las dirigencias partidistas, corresponde lo mismo a quienes encabezan estos procesos pues aunque no se traten de recursos presupuestales públicos sí son partidas que provienen de los dineros de la sociedad, que ya están destinados y etiquetados para trabajo político, pero que de igual forma deben ser auditados y revisados. El caso más reciente es el que se vive al interior del Partido Acción Nacional en Hidalgo, en donde tras los resultados favorables en las urnas donde consiguieron como nunca antes presidencias municipales y espacios legislativos, así como una votación histórica en solitario para la gubernatura, se debe encarar un proceso interno y de unidad en el que se está llamando a la revisión de las cuentas y a un proceso de transparencia que va desde la clarificación de dineros para lo que fueron las campañas pasadas, y estados financieros del Comité Directivo Estatal en estos años de dirigencia de Asael Hernández Cerón. Aunque el tema se presta para guerra sucia y a todas luces parece que será empleado para obtener espacios de poder al interior del blanquiazul, es innegable que no solo el PAN, sino todos los institutos políticos con registro y que reciben prerrogativas, deben tener claro los procesos de transparencia como una obligación y una forma de mostrarse ante la sociedad como espacios democráticos en los que pueden depositar más que un simple voto.

(Eduardo González, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por sentido común...

El "Paste Power"

Cuando comenzó la presente administración federal, que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto, el denominado "Grupo Hidalgo", se convirtió en foco de atención para distintos sectores de la sociedad, especialmente, aquellos interesados en los asuntos de la política. Junto al presidente Peña, apareció Miguel Ángel Osorio Chong, quien luego de haber culminado su periodo como gobernador del estado, se integró a su partido, el Revolucionario Institucional, espacio donde desempeñó un papel muy importante en los momentos de la sucesión. Osorio, durante la campaña de Peña Nieto, se convirtió en el operador político más importante de ese proyecto y de hecho, ésta fue la cartera que ocupó en la cúpula del tricolor. Ungido con la banda presidencial, el presidente Peña decidió que Osorio se convirtiera en el responsable de la política interna del país, cargo que desempeña desde el primer día de la administración y hasta ahora. Otra posición, no menos importante, fue para Jesús Murillo, también exgobernador de Hidalgo, que en calidad de presidente de la mesa directiva de la Cámara Federal de Diputados de la pasada legislatura, impuso la banda presidencial al titular del Ejecutivo. Murillo solicitó licencia a la curul para aceptar el cargo de Procurador General de la República y, posteriormente, la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la SEDATU, posición del Gabinete presidencial donde fue relevado por Rosario Robles, actual secretaria del ramo. Nuvia Mayorga Delgado es integrante también del Grupo Hidalgo y, aunque comenzó el sexenio en calidad de diputada federal, sudesignación como titular de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la mantiene en el primer plano de la política nacional. Otra mujer que aparece en ese organigrama es Paula Hernández Olmos, exsecretaria de Obras Públicas en la administración Osorio, exdiputada federal plurinominal y desde hace más de tres años, responsable del programa social más importante del gobierno federal, que es el PROSPERA. En el esquema de la política nacional, se nota aún con fuerza, la presencia de políticos hidalguenses, que están a punto de cumplir cuatro años en el gobierno. Sin dejar de mencionar a David Penchyna, senador con licencia, que hoy es titular del INFONAVTT, y forma parte del Gabinete ampliado del presidente. Se entiende que en ese proyecto hay hidalguenses para un largo rato; al tiempo.

(Edmundo Pineda, página 03)

Crónica-Balcón Político...

Las subastas del Infonavit

David Penchyna Grub llegó al Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), para reemplazar a Alejandro Murat, que dejó dudas sobre su gestión y aun así será gobernador de Oaxaca, el estado más convulso del país... por ahora. Lo ha hecho, según se aprecia, con la intención de acabar con la opacidad y transparentar sus acciones y como primera muestra está la subasta de 3 mil viviendas, realizada ayer y televisada vía internet, para que los interesados pudieran seguir el curso de la misma. La semana anterior, en un encuentro con banqueros y empresarios del sector, el hidalguense dijo que en todo México hay alrededor de 250 mil viviendas abandonadas por sus propietarios originales, por diversas razones. Adelantó que se buscaría recuperarlas para ponerlas a disposición de la clase trabajadora del país que las quiera adquirir y como primer paso se realizará la primera subasta, abierta, televisada en tiempo real, para transparentar su realización y no dejar dudas a la especulación, ni al paso de los especuladores. Ayer se pusieron en venta 3 mil casas en los estados de México, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua e Hidalgo. Se busca que para diciembre se hayan subastado 30 mil viviendas en todo el territorio nacional. Lo que se recupere será destinado a una subcuenta de vivienda de los trabajadores, para ejecutar más acciones que beneficien a mayor número de trabajadores que aspiren a construirse un patrimonio a partir de su vivienda propia. No hay que dejar de lado que el Infonavit es la hipotecaria más grande de América Latina en la que cotizan 57.5 millones de mexicanos, un poco menos de la mitad de habitantes de esta nación, de ahí la relevancia de recuperar las casas abandonadas, venderlas y capitalizar a esa institución. De este modo se busca mayor transparencia en acciones del gobierno, hoy muy vapuleado por acusaciones de opacidad, impunidad y corrupción. Este es un paso que hay que reconocer.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-En la Mira...

Planeación Redistribución

En el Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo se habla ya de la necesidad de reconfigurar la conformación municipal de los siete distritos federales en el estado, antes de los comicios de 2018. De acuerdo con el vocal ejecutivo del órgano electoral, José Luis Ashane Bulos, en cada una de esas jurisdicciones de Hidalgo hay, en promedio, entre 325 y 350 mil habitantes. Sin embargo, destacó que en algunos existe un desfase; es decir, hay más población que en otros, como sucede en los distritos 6 y 7, con cabecera en Pachuca y Tepeapulco, respectivamente. El primero comprende a Mineral de la Reforma, el cual en los últimos cinco años ha crecido mucho en cuanto a población, mientras que en el de Tepeapulco, el municipio que más aglutina personas es Tizayuca. De acuerdo con el consejo general del INE, para incrementar un nuevo distrito electoral federal, y con ello una representación más de diputado federal, existe un rango de medición de 0.8 que daría a una región un distrito federal más. Empero, Ashane Bulos indicó que Hidalgo está en el rango de 0.6; es por ello, afirmó, se quedarán los siete. En 2014 el análisis de una redistribución federal en Hidalgo se comenzó a trabajar, con la intención de que fuera aprobado antes de las elecciones federales de 2015, y "en estos años ha crecido la población en el estado y tendremos que retomar esos trabajos", indicó el vocal del INE. Cabe recordar que en septiembre pasado la Junta Local del INE, en coordinación con el Registro Federal Electoral, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y partidos políticos, consensó una nueva distritación en los 18 distritos electorales que conforman al estado. Lo anterior para buscar que cada voto emitido tuviera el mismo valor, por servir siempre para elegir un número similar de representantes; que en la delimitación de los distritos no prevalecieran motivos políticos que beneficiaran a un partido en especial, y facilitar a los ciudadanos la emisión del sufragio, de tal forma que les fuera asequible el traslado al lugar donde habrían de sufragar y la autoridad no encontrara dificultades para recibir los expedientes de casilla. De igual forma la redistribución tuvo por objeto la homogeneidad de la población, con lo cual se buscaba preservar, en la medida de lo posible, la división geográfica preestablecida de barrios, colonias, delegaciones, municipios y la integridad de comunidades rurales e indígenas. Por otra parte, luego de que militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo denunciaron que no se ha pagado a quienes colaboraron como representantes de casilla de ese instituto político, la dirigencia estatal del mismo se comprometió a cubrir esos adeudos. El problema aquí es que los afectados deberán estar muy pendientes de que eso suceda, porque este tipo de prácticas abusivas y negativas son muy comunes en el organismo que preside en la entidad Arturo Aparicio Barrios.

(Francisco Paredes, página 04)

Criterio-La Silla...

Los mas fregados

De qué nos extrañamos? En tres estados del país gran parte de la población está prácticamente en pie de guerra contra las autoridades estatales y federales, y da la no casualidad de que esas tres entidades son las más pobres del país. Chiapas, Oaxaca y Guerrero sufren desde siempre carencias económicas, de servicios y de integración social que pondrían los pelos de punta a muchos si los viviéramos en primera persona. Y los números no mienten. Según el Coneval, el porcentaje de población en pobreza y extrema pobreza en esos estados es el siguiente (primero pobreza, y después pobreza extrema): Chiapas, 76.2%/31.8%; Oaxaca, 66.8%/28.3%; y Guerrero, 65.2%/24.5%, según cifras de 2014. Ya lo comentaba en este espacio hace unos días: no en balde la gente está harta de un sistema que los tiene condenados a simplemente sobrevivir. Y lo peor de todo es que no se ven trazas de una gran mejora para ellos. Gobernantes van y vienen, y todos se convierten en millonarios sin empacho, mientras que a las personas a las que presuntamente velaban siguen sin poder alimentarse bien. Por supuesto que vendrán expertos con cifras, datos, tablas y alteros de documentos para demostrar que sí se trabaja en favor de esos estados, pero la realidad es otra. No defenderé nunca la actitud de grupos como la CNTE (de la que sospecho que está infiltrada por guerrilleros y radicales), pero quiero comprender el hartazgo de la población que resulta explotada por las clases pudientes. Si el Estado no se vuelca pronto a atender a Chiapas, Oaxaca y Guerrero, y termina además con la corrupción y

Unidad de Comunicación Social

cinismo de sus gobernadores, no nos deberá extrañar tampoco que venga un intento serio de secesión en esas entidades.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer quedó confirmado el concierto que se celebrará esta tarde y noche en el pital del Parque David Ben Gurión en Pachuca donde se espera lleno total. Con un espectáculo de primer nivel para 15 mil personas, se disfrutará en vivo y a todo color de la nueva gira del artista Juan Gabriel, quien confirmó su participación la noche de este viernes en la Bella Airosa por lo que autoridades estatales y de seguridad tienen listo un operativo para salvaguardar a todos los asistentes locales y foráneos que se den cita

:Que los creadores y administradores de la página de Facebook de Francisco Javier Berganza Escorza, misma que se utilizó durante las campañas pasadas a gobernador, acusan que ni el mencionado ex candidato ni su grupo de trabajo han liquidado el acuerdo económico que tenían por dicha página, en este mismo muro virtual se asegura que el trato fue verbal con el cantante y de ahí se agarró para ahora desconocerlos, lo malo es que no es el único proveedor que lo busca para cobrarle, pues existe una empresa llamada Grupo Visión, a la que presuntamente le debe por publicidad.

:Que en el conflicto de invasión de tierras de habitantes de San Juanico y La Heredad a un predio particular y del que se apropiaron de 270 hectáreas, las autoridades agrarias ya dieron un resolutivo para el conflicto en el que protegen al dueño de esa extensión de tierra, sin embargo los invasores no se quieren retirar pese a la orden judicial, esto porque se dicen respaldados por prominentes políticos de la región, específicamente hablando, se dicen apadrinados por los hermanos Charrez Pedraza.

:Que en Tezontepec de Aldama andan bravos con sus autoridades y con habitantes de otras comunidades pues recientemente se agarraron a golpes entre simpatizantes de Asael Hernández y detractores quienes pelearon por una obra de remodelación en el Centro del municipio, y es que los primeros intentaron derrumbar parte del kiosco central y eso desató la furia de los que prefieren el estilo clásico del municipio, así que los ánimos están caldeados en Tezontepec y nadie da su brazo a torcer.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Queremos y deseamos que el primer día de agosto podamos entregar el área de consulta externa; lo veo difícil por el proceso constructivo, pero queremos y deseamos que el gobernador inaugure la parte de la consulta externa y del primer piso"

Francisco Chong Barreiro

Director del Hospital General de Pachuca, sobre entrega de obras en el nosocomio

"Se cumplieron muchos de los objetivos o la mayoría de ellos. Seguramente habrá algunas cosas que quedaron pendientes, pero creo que, en general, el 90 por ciento de los objetivos están cumplidos o superados"

Martín Peláez Álvarez

Ex director del Tuzoofari, sobre retiro del Grupo Pachuca de la administración

"Hay un desaseo político, administrativo y político en el partido. Deben revisarse minuciosamente los estados financieros porque como consejeros no se nos ha informado con transparencia y claridad"

Pablo Gómez López

Regidor de Pachuca por el PAN, sobre rendición de cuentas del blanquiazul estatal

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que quien debe prevenir ahora anda provocando accidentes, pues resulta que el Miguel Ángel Chávez, director de Prevención del Delito de Seguridad Pública de Pachuca, provocó aparatoso accidente de tránsito en el cruce de los bulevares Colosio y Ramón G Bonfil, dañando la unidad 01-606 de la corporación. No conforme con eso, al funcionario le dio por escandalizar y solicitar una inusual cargada de refuerzos, provocando la preocupación de automovilistas y transeúntes, quienes temieron se tratara de un operativo para detener a peligrosos delincuentes, cuando todo se trató de un simple hecho de tránsito del mando policial, por lo que ya lo andan escamoteando con el apelativo de Lord Patrullas

que después de las denuncias penales contra los presidentes municipales de Xochiatipan, Pedro Bustos Hinojosa, y de Santiago de Anaya, Fidencio Gachuz, por parte de la Auditoría Superior del Estado por el uso indebido de los recursos públicos, el que les seguirá en la lista es Filiberto Hernández Monzalvo, aún alcalde de Mineral de la Reforma, por el desvío millonario y las deudas con buen número de proveedores y constructores. A la lista de los alcaldes con problemas se agregarán otros tantos.

que el actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Arroyo González, es otro perfil importante que podría llegar al próximo gobierno del estado. Su carrera profesional y su experiencia acumulada a lo largo de varios años son antecedentes importantes para encabezar importante responsabilidad

que los malpensados andan diciendo que una nueva plaza comercial que ya se construye sobre la avenida principal de la colonia San Javier, en la capital del estado, donde las máquinas realizan excavaciones, dizque que es de un alto funcionario municipal de la alcaldía de Pachuca. Sea o no, el caso que la obra sigue adelante y todo hace suponer que contará con estacionamiento subterráneo.

que el secretario general de la Sección 15 del SNTE, Sinhué Ramírez Oviedo, se ha dado a la tarea de recorrer el estado; el motivo de sus visitas a las regiones es para ir preparando el terreno con miras al próximo congreso seccional donde se renovará la dirigencia sindical. Muchos profesores dicen que esos recorridos de Ramírez Oviedo no tendrán ningún efecto en su intención de impulsar a su relevo en la secretaria general de ese sindicato magisterial.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

La poderosísima maquinaria tuza abandona el arca con tanque lleno pero cabotaje incierto

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ahora sí reventó una de las muchas broncas que prevalecen en el municipio de Tezontepec de Aldama, donde su alcalde, Asael Hernández, por andarle jugando a la dobleteada, pues también funge como presidente estatal del PAN, dejó varios pendientes que hoy reclaman solución inmediata. También es clara la presencia de grupos azuzados por el propio edil, ya que hay obras donde puede perder recursos que, por cierto, hasta el momento carecen de transparencia.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Romualdo Tellería. Personaje del ámbito empresarial que desataca por su habilidad para apuntalar nuevos proyectos, muestra de ello es la cantidad de planes en que ha participado, así como los diversos cargos desempeñados. Actualmente ocupa un sitio preponderante al frente de Grupo Industrial Tellería. Aunado a esto aparece su quehacer a favor de la sociedad, pues se involucra en estrategias para beneficio de diversos sectores.

Abajo-Floriberto Hernández. Recaen sobre Hernández Chávez, actual titular de Seguridad Pública en Tizayuca, las quejas relacionadas con los índices delictivos en esa región, debido a que son muy altos. Desde varias colonias los habitantes en esta demarcación externan que éste es uno de los temas que mayor preocupación genera, debido a que están expuestos a situaciones de riesgo.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ANÁLISIS

Después del éxito que logró el Partido Encuentro Social (PES) en las elecciones municipales, y eso que no tenían ni presidente ni secretario general, fue anunciado un análisis interno para una posterior convocatoria a renovar esos cargos partidistas. El PES consiguió siete victorias en igual número de ayuntamientos, lo que es un éxito rotundo si hablamos de que es su primera aparición en este proceso. En unas semanas más habrá noticias sobre quiénes ocuparán la dirección estatal del organismo político.

AUTODESTAPE

"Sacó mucho de onda" a los grillitos "amarillos" de la entidad el hecho de que el diputado local Celestino Ábrego ya se ande autopostulando para dirigir los destinos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, cuando aún son muchos los problemas al interior del organismo. Tan es así que algunos de los buenos perfiles que tuvo en algún momento hoy ya no forman parte de sus filas. Además de que el legislador no fue así que digamos una lumbrera en este encargo y cuestionan si de esa misma forma lideraría al partido en caso de que alguien lo tomara en cuenta.

PREMURAS

Quien todavía no asume el encargo de presidente municipal y ya anda metiendo las manos en la alcaldía es el flamante exdiputado federal Erick Marte Rivera, pues está empeñado en que realizará una "limpia" en el ayuntamiento de Zimapán apenas tome posesión de la alcaldía. Este personajazo ya dijo que efectuará una "exhaustiva" revisión de las poco más de 350 plazas con que cuenta la alcaldía, seguramente para colocar ahora a puro profesionalista y especialista en cada una de las áreas, sin considerar siquiera a los cuates o compadres.

VIAJERO

El que anda a todo dar, según informaron los grillitos, es el aún alcalde de Tepeji del Río, Fernando Miranda, pues sigue de paseo por Argentina, ya que supuestamente acudió a un congreso internacional, el problema es que mientras el edil aprende sobre la cultura de Buenos Aires, las carnes y el tango, sobre todo, acá las encuestas opinan que ocho de cada 10 habitantes de su demarcación consideran que su administración es pésima y lo que le sigue.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Banderazo a primera boda gay

LEGALIZACIÓN de la marihuana alborota las opiniones en todo el país, pero no tanto como las bodas gays que ahora están en boca de los hidalguenses debido a que, a través de un amparo, una pareja de hombres consiguió la autorización para casarse en esta entidad. LA IGLESIA y algunas organizaciones de padres de familia, así como algunos grupos conservadores, se oponen terminantemente a las uniones entre personas del mismo sexo. AL MISMO tiempo, otros sectores más liberales defienden ferozmente el derecho a la libre elección de las preferencias sexuales y el tema se polariza cada vez más. LA ARQUIDIÓCESIS DE México y el cardenal Norberto Rivera califican de antinaturales y pecaminosos los matrimonios de homosexuales y esa postura es calificada de radical por los contrarios. EN ESE PANORAMA hasta el papa Francisco ha modificado su discurso de rechazo al decir que debe pedirse perdón a los gays, se entiende que por la intolerancia que todavía sufren. EL GOBERNADOR Francisco Olvera ha dicho que debe acatarse la ley, en relación con el amparo que permitirá el acontecimiento noticioso que es la primera boda de pares de género en Hidalgo. EL CASO ES QUE en cualquier parte del país, pero solo con amparo, las parejas del mismo sexo pueden casarse. Porque se consideran inconstitucionales las legislaciones que establecen que la finalidad del matrimonio es la procreación y que se celebran exclusivamente entre un hombre y una mujer.

HACE UN AÑO, el 12 de junio de 2015, la primera sala del máximo tribunal del país abrió la puerta para que en todo el país puedan realizarse ese tipo de uniones, que actualmente solo se permiten de manera general en el Distrito Federal y en Coahuila, donde gobiernan Miguel Mancera y Rubén Ignacio Moreira Valdés. PERO, OJO, la tesis no obliga a las autoridades estatales a cambiar leyes de la materia, así que en Hidalgo no hay indicios de que pudiera modificarse en ese sentido el Código Familiar. ASÍ LO dejó el entrever el propio gobernador Francisco Olvera al señalar que no se trata de una petición masiva y que la singular boda a celebrarse en Hidalgo es de una sola pareja que no representa a las mayorías... EL CASO QUE LA polémica crecerá al grado de altercado cuando se proponga que en todo México se reconozca el derecho a adoptar a las parejas gays, pues se argumenta que esto puede acarrear graves consecuencias psicológicas a los niños adoptados y confusión desde temprana edad a su identidad sexual. LA DISCUSIÓN EN MÉXICO no bajará de tono o las posiciones serán de mayor encono cuando se hable de adopciones y eso ni quién lo dude...

SE PREPARAN RELEVOS de dirigencias en el PRI del estado de Hidalgo. A MÁS TARDAR en septiembre culmina el plazo para el proceso de renovación en 54 comités municipales, pero queda fuera Pachuca hasta el próximo año.. DE ACUERDO CON LOS tiempos que marca el estatuto y los reglamentos priistas en cuestión de días se anunciarán los procedimientos internos. JOSÉ GONZALO Badillo Ortiz, presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos, informó que la mencionada actividad es el siguiente paso dentro del Partido Revolucionario Institucional, luego de los comicios en que ese partido logró la joya de la corona que es la gubernatura del estado y la mayoría relativa en el Congreso. ACLARÓ QUE EN lo que se refiere a la dirigencia estatal, a cuyo frente se ubica Alberto Meléndez, no se prevén cambios cercanos. LA ELECCIÓN se produjo el año pasado para cubrir un periodo de cuatro años, expuso el experimentado dirigente. De acuerdo con esto, a Meléndez le restan tres años en la presidencia del tricolor.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Endurecen posturas el gobierno y la CNTE: El gobierno federal está al límite para tomar medidas que permitan el restablecimiento de la estabilidad en Oaxaca y Chiapas, estados afectados por los bloqueos que encabezan integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo en entrevista con Adriana Pérez Cañedo, de Enfoque Radio, que "estamos en el límite, y el límite lo marca la afectación a los derechos de la mayoría de los oaxaqueños y chiapanecos. No hemos agotado el diálogo, nunca lo vamos a agotar, pero sí tiene que haber circunstancias favorables, en favor de la ciudadanía, no del gobierno, sino de la gente, para que esto

Unidad de Comunicación Social

se pueda continuar en este acercamiento”, aseveró. “Es sin amenazas, sin advertencias. Es simplemente cada quien cumplir con lo que le corresponde. Si ya estamos en diálogo, hay que poner condiciones. Si esto no se puede dar, bueno nosotros tenemos que cumplir con la exigencia, y con lo que es nuestra obligación, devolver la estabilidad”, dijo. “Se agota el tiempo”. El funcionario recordó que se han llevado a cabo dos diálogos con la CNTE, como fue solicitado, pero no ha habido respuesta ni voluntad para devolver la tranquilidad a Oaxaca y Chiapas. “Se agota el tiempo y se agota a partir de ver las circunstancias en las que están Oaxaca y Chiapas. Y aunque hoy el abasto de gasolina ya se está realizando; aunque ayer en la noche pasaron todos los tráileres varados en la carretera, y nuevamente hayan cerrado, eso no es su ciente”, sentenció. Subrayó que es necesario regresar a la normalidad para que lleguen los pagos de Prospera e insumos que distribuye la Sedesol, entre otros. Entrevistado previamente en el noticiero Enfoque, Osorio Chong puntualizó que para el gobierno es prioridad el diálogo, pero también la estabilidad de la población, y si no se levantan los bloqueos, las autoridades no volverán a sentarse con la coordinadora. **(Adriana García, Ruth Rodríguez, Ismael García y Teresa Moreno, primera plana)**

La Jornada- Serán reparados daños a víctimas en Nochixtlán: SG: La Secretaría de Gobernación (SG) iniciará los procesos de reparación del daño por los hechos del pasado 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, donde un enfrentamiento (en el que participaron policías federales, pobladores de la zona y maestros) dejó al menos ocho muertos y decenas de heridos. En ese contexto se propuso el envío de funcionarios de esta dependencia federal para garantizar la reparación a la brevedad posible y conforme a estándares internacionales. Lo anterior fue informado por el subsecretario de Derechos Humanos de la SG, Roberto Campa Cifrián, al término de una reunión de poco más de cinco horas entre el secretario Miguel Ángel Osorio Chong e integrantes de su equipo con pobladores de Nochixtlán, así como miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Estos últimos exigieron una investigación a fondo e imparcial, con la participación de instancias internacionales, de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para ubicar a los autores “intelectuales y materiales” de los disparos. Pidieron también la integración de una fiscalía especializada para el caso. “La procuraduría de Oaxaca no puede ser juez y parte en este asunto”, dijeron. En el documento entregado a Gobernación mencionan “11 ejecuciones extrajudiciales” en los sucesos de Nochixtlán y de separación forzada de personas por manos de agentes del Estado. Igualmente, insistieron en que se debe colocar como punto fundamental en estas pláticas la abrogación de la reforma educativa. Dijeron que continuarán los bloqueos porque no hay respuestas al pliego petitorio. **(Fabiola Martínez, primera plana)**

Excélsior- Comisión de la Segob dispuesta a partir 'desde ya' a Nochixtlán: Campa: El subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Roberto Campa Cifrián, expresó la disposición y la voluntad de cumplir los compromisos que se establecieron con la comisión de Nochixtlán, para esclarecer los hechos ocurridos el 19 de junio en esa localidad oaxaqueña. En entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen Multimedia, Campa Cifrián, quien encabezará la comisión de la Segob en Nochixtlán, dijo que se mantiene en espera a que los representantes de la comunidad le den “luz verde” para trasladarse allá. A partir de hoy, dependiendo el diálogo que tengan –la comisión que representó a Nochixtlán en la reunión en Segob- con la comunidad, y en el momento que ellos determinen que hay condiciones, estaremos por allá”, indicó. En la reunión, de casi siete horas, se establecieron tres principales acuerdos para dar seguimiento a la investigación. Primero, la investigación, la búsqueda de la verdad y justicia; segundo, atención y reparación del daño a las víctimas; tercero, tratar las cuestiones sociales de esa región de Oaxaca, Nochixtlán”. El subsecretario de Derechos Humanos dijo que además la Segob ofreció presencia en la comunidad, por lo que estableció la comisión que él encabeza, y reiteró el compromiso de atender el caso lo más pronto posible. Estamos dispuestos a cumplir los compromisos, a partir de ya”. **(Redacción, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

La justicia no es prioridad

La abrogación de la reforma educativa entre las 13 demandas que hicieron ayer en Gobernación representantes de los deudos, los heridos y los pobladores de Nochixtlán da idea de hasta dónde usa el dolor ajeno la eufemística y temible Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Se cuelga lo mismo del duelo de los padres de Los 43 que les cuelgan a niñas y niños cartulinas contra la educación de calidad que debieran recibir. Primitivo Bautista López, habitante de la localidad, dijo textualmente: "Si estuvimos en el lugar de los hechos, es porque creemos que esta reforma tenemos que echarla abajo...".

¡Ah, chingá!

¿Pues qué no de lo que se trataba era de exigir justicia? El mismo luchador social mintió al decir que Osorio "nos faltó al respeto, nos abandonó a media mesa", porque después de dos horas de trillados rollos ideológicos y políticos, a punto de un explicable receso, el aludido pidió que siguieran tratando con los subsecretarios. Y es que, con perdón de los vividores de tragedias, a Osorio no se le paga por atender solamente uno del titipuchal de FRENTE del desmadre nacional.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

En el túnel del tiempo

Ayer me invitaron a participar en el Content Capital para hablar de las redes, y me sirvió como un ejercicio para meterme al túnel del tiempo. Les conté que cuando me inicié en este oficio maravilloso, era 1968, y una de mis primeras asignaciones fue cubrir el movimiento estudiantil, desde la pedrea en la escuela Isaac Ochoterena, en la Ciudadela, el 26 de julio, hasta la tarde y noche del 2 de octubre, que yo no olvido, nunca podré olvidarlo, y la madrugada del 3, el recorrido en el caos del hospital Rubén Leñero, entonces de la Cruz Verde, atestado de heridos y temor, y el anfiteatro de la tercera delegación, donde los cadáveres, apilados en el suelo, no cabían. Entonces, 1968, era la máquina Olivetti y de viaje, una Remington portátil. Monedas de veinte centavos en el bolsillos, los veintes, para reportar a la redacción desde teléfonos públicos, ya en desuso, como la Olivetti y la Remington. El télex para mandar información como enviado especial por el país o por el mundo, y el teletipo para recibir la información internacional de las agencias. En televisión, el salto reciente de la película en blanco y negro, negativo, al color y el sonido magnético. El largo proceso de revelar y editar a mano. Luego, en El Heraldo de México, hoy desaparecido, donde me inicié, un primer intento de computadoras, y simultáneo, el salto de la máquina de escribir mecánica, a la eléctrica. En Noticieros de Telesistema Mexicano, la primera cámara portátil de videotape de dos pulgadas y en blanco y negro, que necesitaba una camioneta especial para transportarla. Era la portátil. Más adelante, las primeras de video a color y manuales, la llegada del fax, que era mágico: meter un texto a una especie de copiadora en Roma, y recibirlo en la redacción en México. Y luego el primer celular de tabique, y las primeras laptops, recuerdo la mía, una Toshiba de siete kilos, el teléfono más pequeño, el tamaño importaba a la inversa, y la revolución de internet, y los teléfonos inteligentes, que son unidad de producción, redacción y transmisión en vivo, y las redes y lo que falta por llegar. Esa ha sido la verdadera revolución en estos 48 años, las comunicaciones. Y qué privilegio haber vivido el ciclo completo manteniendo, viva y creciente, la capacidad de asombro.

RETALES

1. **Veto.** No hay duda de que el Senado aprobará el veto del Ejecutivo a la ley 3de3, tal y como lo recibió;
2. **Gabinete.** Es cierto, el presidente Peña Nieto dijo que de haber cambios en el gabinete sería en fechas de su cuarto informe, 1 de septiembre. Y en agosto se tiene que elegir al nuevo presidente del PRI. Coincide; y
3. **Negación.** La consejera del INE Pamela San Martín —iqué fijación!— acusa a radio y televisión del abstencionismo de 72 por ciento en la elección de la asamblea constituyente de la Ciudad de México. Lo que es no asumir responsabilidades y deficiencias. (Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

Que para la elección del relevo de Agustín Basave en el Consejo Nacional del PRD, mañana, la clave será el Estado de México, porque de la posición que asuman los aspirantes ante la posibilidad de una alianza en 2017, incluso con el PAN, dependerá cómo se incline la selección.

Hasta anoche, las tribus estaban divididas en dos bloques, uno de ellos alrededor de la actual secretaria general, Beatriz Mojica, y otro donde aún se discutía si apoyaban a Alejandra Barrales o a Pablo Gómez, aunque la responsable de la Educación en el Gobierno de la Ciudad de México llevaba ventaja.

Que la tarde de este jueves, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Carlos Castañón, anduvo cabildeando la llamada ley 3de3 con senadores de PRI, PAN y PRD. Se dijo satisfecho por las observaciones que hizo el presidente Enrique Peña Nieto y mencionó que hoy visitará a los diputados en San Lázaro.

Que ante la cercanía del periodo extraordinario del Congreso para revisar la ley 3de3, el próximo 5 de julio, en el Senado hacen cuentas y llaman a todos los legisladores para que no vayan a faltar.

Solo que Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, anda de viaje por tres países del norte de Europa: Finlandia, Polonia y Georgia, y concluye su visita hasta el 8 de julio, así que no falta quien ya se pregunta si la senadora faltará a la discusión de la ley 3de3 por andar en el paseo 3de3. Nunca faltan los malpensados.

Que ahora todo mundo quiere ir a Nochixtlán, esa región oaxaqueña donde hubo ocho muertos hace unos días en el contexto de las protestas de la CNTE contra la reforma educativa.

Anoche llegó al aeropuerto de Oaxaca capital Gerardo Fernández Noroña, pero su destino final en la entidad es precisamente Nochixtlán. ¿Qué negocios tendrá por allá?

Que a partir de este mes el gobernador Graco Ramírez saldrá de gira los fines de semana para hacer campaña, pero no se piense mal, no se trata de anticiparse rumbo a 2018, aunque ya haya dicho que le interesa ser candidato presidencial de su partido, sino de promover una cumbre de negocios.

Resulta que en Morelos se llevará a cabo la convención anual de la Coparmex y junto con los promotores, Graco estará buscando atraer asistentes y hasta inversiones para ese estado. Por lo pronto, en su agenda aparecen ya Pachuca, Monterrey y Reynosa como las primeras paradas del viaje.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

400 Pueblos

Fue un ataque artero y con cientos de testigos en las inmediaciones del Congreso de Veracruz. Unos 300 activistas del Movimiento de los 400 Pueblos atacaron al gobernador electo, Miguel Ángel Yunes Linares, así como a un grupo de dirigentes panistas encabezado por Ricardo Anaya y Santiago Creel. Uno de los panistas fue descalabrado. El grupo iba al Congreso, todavía de mayoría priista, a exigir que éste no designara a un fiscal anticorrupción para proteger al gobernador saliente, Javier Duarte. Los 400 Pueblos, un grupo supuestamente campesino, exigían la designación del fiscal seleccionado por Duarte. Los 400 Pueblos son una de esas organizaciones sociales que funcionan como ejércitos privados y se dedican a las invasiones y a la extorsión. Estos grupos -como Antorcha Campesina, la Asamblea de Barrios y los Panchos Villa- pueden ser alquilados para causas diversas y se han convertido en rentables negocios y plataformas de poder. Los panistas agredidos han culpado al gobernador saliente de Veracruz, Javier Duarte, de haber contratado o usado a los 400 Pueblos para el ataque de este 29 de junio. No sorprende. La organización ha sido empleada

Unidad de Comunicación Social

muchas veces como grupo de choque del PRI. Si bien los 400 Pueblos surgieron como una organización de izquierda, con el tiempo se han ido acercando a ese partido. César del Ángel Fuentes, el fundador y líder máximo de la organización, ha negociado pagos multimillonarios, "donaciones" de tierras y legalizaciones de predios invadidos de gobiernos tanto del PRI como del PAN; pero su hijo, Marco Antonio del Ángel Arroyo, de 42 años, hoy su lugarteniente, es diputado estatal por el PRI. Los 400 Pueblos, sin embargo, tienen una vieja disputa con el gobernador electo, Yunes. Éste era secretario de gobierno en 1992 cuando el entonces gobernador interino, Dante Delgado, ordenó un operativo de liberación de predios invadidos por un grupo encabezado por César del Ángel, quien fue detenido ese 16 de mayo. Desde entonces los 400 Pueblos han considerado a Dante y a Yunes como sus dos mayores enemigos. Una y otra vez han realizado protestas en contra de ambos y los han hostilizado en todos sus cargos y candidaturas. Si Duarte contrató a los 400 Pueblos para hostigar a Yunes y a los dirigentes panistas, sin embargo, la intentona fue contraproducente. El gobernador saliente había ya perdido el apoyo del presidente Enrique Peña Nieto y del PRI, pero la golpiza a los panistas fue la gota que derramó el vaso. El nombramiento de un fiscal anticorrupción, Francisco Portilla Bonilla, cuyo trabajo sería presuntamente cuidarle las espaldas de Duarte, fue retirado del orden del día en la sesión de ayer del Congreso veracruzano. La instrucción claramente vino del gobierno federal. Esta derrota puede tener consecuencias importantes. Yunes ha prometido meter a Duarte en la cárcel. Sin duda investigará también si el gobierno veracruzano ha entregado dinero de forma ilegal a los 400 Pueblos. Un fiscal a modo habría reducido los riesgos, pero hoy el gobierno de Duarte tendría que destruir las pruebas antes de dejar el poder. El Movimiento de los 400 Pueblos, sin embargo, no va a desaparecer. Se dedicará a hacerle la vida imposible a Yunes como gobernador y mantendrá sus actividades como ejército privado. Después de todo, no hay en este momento negocio más rentable en el país.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Guerra sucia contra Angélica Rivera

Desde la oficina del Sistema Nacional DIF se ha identificado una estrategia de ataques en redes sociales contra la presidenta del organismo, Angélica Rivera de Peña. El jueves, nos comentan, se difundieron dos mensajes que buscaron involucrar a la primera dama. En el primero de ellos, colocado en YouTube y replicado en diversas cuentas de Twitter, se aseguraba que Rivera tuiteó que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación son "indios revoltosos". En el segundo se afirmaba que doña Angélica fue objeto de protestas públicas durante su estancia en Sinaloa. En las redes sociales de la esposa del Presidente no aparece ningún mensaje en el que se refiera a la CNTE. Y en su equipo de trabajo confirman que ella estuvo trabajando ayer en sus oficinas, principalmente en actividades del DIF. Desde luego, no pudo ser objeto de reclamos en Sinaloa, nos comentan.

Mete la mano Gil en caso Veracruz

El presidente del Senado, el panista Roberto Gil Zuarth, tiene línea directa con actores importantes del gabinete presidencial y la ha utilizado para llamar la atención sobre los acontecimientos en Veracruz, donde integrantes de la organización 400 Pueblos atacaron el miércoles al dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya; al gobernador electo veracruzano, Miguel Ángel Yunes Linares, y al ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda. Por lo pronto, don Roberto comentó que el gobierno federal había detenido la votación de un fiscal anticorrupción estatal propuesto por el Ejecutivo estatal Javier Duarte, antes de los hechos violentos en Xalapa. Ese era un reclamo de los dirigentes panistas. ¿Metió la mano don Roberto?

Golpeteo entre Chuchos y Mancera

Después de que los dirigentes de Nueva Izquierda del PRD exigieron en entrevistas en las páginas de EL UNIVERSAL a Miguel Ángel Mancera que se afilie al partido y se forme si quiere ser el candidato presidencial perredista para 2018, se alteraron con la respuesta del jefe de Gobierno de la CDMX: no lo haré. Pero, nos explican, el balde de agua fría para Los Chuchos provino de la mano de Héctor Serrano, secretario de Movilidad capitalino, quien anda muy movido para promover a Alejandra Barrales en la sucesión anticipada

Unidad de Comunicación Social

de la presidencia perredista. El remate al grupo de Jesús Ortega se dio con la declaración de don Miguel Ángel, quien sin ser militante, dijo que Barrales, su secretaria de Educación, es la mejor opción para dirigir los destinos amarillos. Los Chuchos traen ahora pleito casado con Mancera y con Serrano, "su achichinle", así lo califican, así se llevan.

Galimorenos y galiverdes

Ahora que el diputado Guadalupe Acosta Naranjo pidió al PRD que le den registro a sus Galileos como corriente en el partido, perredistas se preguntan si también va a aceptar como afiliados a algunos miembros de Morena, del PAN y del PVEM. Acosta Naranjo se ha dedicado a sumar adeptos porque, asegura, se trata de una corriente de pensamiento —no se ría, eso dice—. Tras su pleito con Los Chuchos, que chocaron por las decisiones electorales que se estaban tomando en la mesa, el galileo mayor ganó simpatías entre diputados del PVEM, Morena y hasta del PAN. Ahora la broma que se juegan entre ellos es que dentro del grupo hay Galimorenos, Galiverdes y hasta Galipanistas. ¡Ah, qué don Lupillo!

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

MIENTRAS que el Banco Central de Inglaterra contempla bajar sus tasas para estimular la economía y la inversión en el Reino Unido, el Banco de México hizo justo lo contrario. **LA RECETA** de Banxico pretende frenar la depreciación del peso y evitar la inflación. Nomás que pondrá a sufrir -aún más- al sector productivo mexicano que está inmerso en una economía aletargada. **A VER SI** no resulta que los efectos secundarios de esa medicina acaban por ser más dañinos que sus propiedades "curativas". OJALÁ la prudencia sea la razón del retraso en una recomendación de la CNDH sobre el caso de Tanhuato, Michoacán, del 22 de mayo del 2015. **QUIENES** conocen el informe dicen que pondrá contra la pared al titular de la Policía Federal, Enrique Galindo, involucrado en ese operativo en el que murieron 42 supuestos delincuentes y un militar.

SE DICE que el documento estuvo listo para publicarse al cumplirse un año del suceso pero, ante la cercanía de las elecciones, se decidió guardarlo unos días. NOMÁS que ya casi pasó un mes y el ombudsman Luis Raúl González Pérez no lo hace público. ¿SERÁ que el caso Nochixtlán, que Galindo protagoniza, metió ruido? Es pregunta sin recomendación. **EL ABORTO** todavía dará de qué hablar en la Primera Sala de la Suprema Corte. **EL PROYECTO** de Arturo Zaldívar que despenalizaba la interrupción del embarazo fue desechado, pero el caso de la mujer que pidió un amparo contra el hospital que se negó a practicarle un aborto sigue su curso. **EL EXPEDIENTE** fue turnado a Alfredo Gutiérrez, quien estima que penalizar el aborto es inconstitucional, pero por razones distintas a las de Zaldívar. **LA DUDA** es si el nuevo proyecto será en favor de despenalizar o si propondrá desechar el amparo, como votaron José Ramón Cossío, Norma Piña, y como muchos creen que hubiera votado el ministro que no fue a la sesión, Jorge Pardo.

UN DILEMA enfrentan los abogados del gobernador priista de Chihuahua, César Duarte. **AHORA** que el mandatario electo, el panista Javier Corral, quiere que Duarte rinda cuentas de sus actos, los encargados de defenderlo son dos ex titulares de la PGR: Antonio Lozano y Arturo Chávez. **EL ASUNTO** es que ambos son panistas y, en una de esas, acaban confrontándose con su correligionario. **VAYA**, que no es lo mismo tener un conflicto de interés que tener un interés en el conflicto.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

